consejo directivo

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

XIX Reunión

comité regional

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

XXI Reunión

Washington, D. C.
Septiembre-Octubre 1969

Tema 7 del proyecto de programa

CD19/20 (Esp.)
18 agosto 1969
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

(Presentado por el Dr. Orontes Avilés, Representante de Nicaragua, Presidente de las 60a. y 61a. Reuniones del Comité Ejecutivo)

En cumplimiento del Artículo 14 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, recientemente revisado, que dispone que este Organismo sea representado ante el Consejo Directivo por su Presidente, me honro en presentar el Informe Anual sobre las actividades del Comité Ejecutivo desarrolladas desde octubre de 1968 hasta la fecha, período durante el cual celebró las 60a. y 61a. Reuniones.

60a. Reunión del Comité Ejecutivo

La 60a. Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en Buenos Aires, República Argentina, el día 25 de octubre de 1968, después de la XVIII Reunión del Consejo Directivo. En ella tomaron posesión de su cargo los siguientes nuevos Representantes: Dr. Alberto F. Mondet, República Argentina; Dr. Murillo Belchior, Brasil; Dr. Alvaro Aguilar Peralta, Costa Rica; y Dr. Pedro Daniel Martínez, México. Asistieron además los siguientes Representantes: Dr. David Bersh Escobar, Colombia; Dr. Benjamin D. Blood, Estados Unidos de América; Dr. Orontes Avilés, Nicaragua, Dr. Mervin U. Henry, Trinidad y Tabago; y Dr. Carlos M. Imaz, Uruguay.

El Dr. Orontes Avilés, Representante de Nicaragua, fue elegido Presidente del Comité Ejecutivo, y el Dr. Benjamin D. Blood, Representante de los Estados Unidos de América, fue designado Vicepresidente. El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Abraham Horwitz, actuó como Secretario *ex officio* del Comité.

En dicha 60a. Reunión se trataron los temas que se indican a continuación:

1. Aprobar las enmiendas propuestas al Reglamento Interno del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, teniendo en cuenta el aumento a nueve del número de Representantes de Gobiernos que lo constituyen.

2. Revisión de las Resoluciones de la XVIII Reunión del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana de interés para el Comité Ejecutivo, recomendando su inclusión en el Programa de Temas de la 61a. Reunión del Comité Ejecutivo.

3. Se acordó incluir en el Programa de Temas de la 61a. Reunión del Comité Ejecutivo, considerar la forma como deberán desarrollarse las próximas Discusiones Técnicas, que se referirán al "Financiamiento del Sector Salud".

4. Se autorizó al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para convocar a la 61a. Reunión en fecha a ser fijada de acuerdo con el Presidente del Comité Ejecutivo.

61a. Reunión del Comité Ejecutivo

La 61a Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud se celebró en Washington, D.C., en el edificio de la Sede de dicha Organización, del 23 de junio al 1° de julio de 1969, de acuerdo con la convocatoria del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Asistieron a la Reunión los siguientes Miembros del Comité, Observadores y funcionarios de la Oficina:

Miembros:

Dr. Alberto F. Mondet Dr. Victorio V. Olguín	ARGENTINA
Dr. Murillo B. Belchior	BRASIL
Dr. David Bersh Escobar	COLOMBIA
Dr. Manuel Angel Cortés Vargas Dr. Alvaro Yglesias Vieto	COSTA RICA
Dr. Pedro Daniel Martínez Dr. Ramón Alvarez Gutiérrez	MEXICO
Dr. Orontes Avilés	NICARAGUA

Dr. Mervyn U. Henry	TRINIDAD Y TABAGO
Dr. Benjamin D. Blood Dr. Leo J. Gehrig Dr. David Frost Srta. Julie Ann McGrath Sr. Edward B. Rosenthal Sr. Simon Wilson	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Dr. Abelardo Sáenz Sanguinetti	URUGUAY

Secretario ex officio:

Dr. Abraham Horwitz, Director	OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Observadores:

Sr. Henri B. de Coignac	FRANCIA
Sr. Corneille W. J. Jondheer Sr. Hans E. Mathon	REINO DE LOS PAISES BAJOS

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Organización de los Estados Americanos:

Sr. José A. Tijerino
Sr. Beryl Frank
Sra. Alzora Eldridge

Banco Interamericano de Desarrollo:

Sr. Humberto Olivero

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Fundación Rockefeller:

Dr. Guy S. Hayes

De acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento Interno modificado por el Comité Ejecutivo en su Primera Sesión Plenaria, la Mesa Directiva quedó integrada como sigue:

Presidente:	Dr. Orontes Avilés	NICARAGUA
Vicepresidente:	Dr. Benjamin D. Blood	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Relator:	Dr. Manuel Angel Cortés	COSTA RICA
Secretario ex officio:	Dr. Abraham Horwitz	DIRECTOR, OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

El Comité Ejecutivo celebró 12 sesiones plenarias y una sesión de clausura, efectuando un concienzudo examen de los temas que se exponen a continuación:

Reglamentos Internos de los Cuerpos Directivos de la OPS.- El Comité Ejecutivo consideró el Informe del Director, preparado en cumplimiento a la Resolución XV del Consejo Directivo en su XVIII Reunión, y estimó que las modificaciones propuestas en los Reglamentos Internos del Comité Ejecutivo, del Consejo Directivo y de la Conferencia, facilitarán el desarrollo de las reuniones de dichos Cuerpos, por lo cual les impartió su aprobación y recomendó a la XIX Reunión del Consejo Directivo los considere favorablemente.

Programa Provisional de Temas de la XIX Reunión del Consejo Directivo, XXI Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.- El Comité efectuó un estudio detallado del Programa Provisional de Temas preparado por el Director para la XIX Reunión del Consejo Directivo, XXI Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, dándole su aprobación y autorizando al Director para añadir a dicho Programa los nuevos temas que propongan oportunamente los Gobiernos y las Organizaciones con derecho a proponer nuevos temas.

"Financiamiento del Sector Salud", Tema para las Discusiones Técnicas de la XIX Reunión del Consejo Directivo.- El Comité Ejecutivo analizó el esquema presentado por el Director para la elaboración del documento de trabajo para las Discusiones Técnicas de la XIX Reunión del Consejo Directivo, cuyo tema es el "Financiamiento del Sector Salud" y encontró que, de un modo general, cubre los puntos recomendados por los Países Miembros en la XVIII Reunión del Consejo Directivo, por lo cual resolvió aprobarlo, solicitando al Director que proceda a la elaboración del documento de trabajo correspondiente, tomando en cuenta las sugerencias hechas por los Representantes en el curso de la discusión.

Representación del Comité Ejecutivo en la XIX Reunión del Consejo Directivo, XXI Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas.- El Comité Ejecutivo tomó nota que el Artículo 14 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, adoptado por Resolución I en la misma Reunión, dispone que el Comité Ejecutivo sea representado en las reuniones de los Cuerpos Directivos por su Presidente, en este caso, por el Dr. Orontes Avilés, Delegado de Nicaragua, procediendo a designar como Suplente para el caso de que el Presidente esté impedido de asistir, al Dr. Manuel Angel Cortés Vargas, Delegado de Costa Rica, quien actuó en el Comité-como Relator.

Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo, Correspondientes a 1968.- El Comité Ejecutivo llevó a cabo una revisión detallada de ambos informes, que revelan que la Organización continúa en buenas condiciones financieras y señalan que el porcentaje de la recaudación de las cuotas fue casi igual a la lograda el año anterior, siendo sin embargo mayor en referencia a las atrasadas, lo que permitió aumentar el Fondo de Trabajo e incrementar la reserva para atender a los costos por terminación de contrato. Resolvió, por lo tanto, transmitir dichos informes a la XIX Reunión del Consejo Directivo, expresando sus felicitaciones al Director por haber logrado una situación financiera sólida para la Organización. Consideró, sin embargo, oportuno llamar la atención de los Gobiernos sobre la conveniencia de cancelar sus cuotas lo más pronto posible dentro de cada ejercicio financiero y expresó su agradecimiento al Auditor Externo por haber presentado, de conformidad con las disposiciones del Artículo 12.6 del Reglamento Financiero las observaciones necesarias y pertinentes acerca de la eficiencia de los procedimientos y controles administrativos, financieros y contables.

Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1970.- El Comité Ejecutivo dedicó ocho sesiones a un examen detallado y completo de los Proyectos de Programa y Presupuesto de la Organización, preparados por el Director en virtud del Artículo 14-C de la Constitución. El Director informó al Comité que el XVIII Consejo Directivo había acogido favorablemente para 1970 un presupuesto de $14,054,716, que representa un incremento de 11.6 por ciento sobre el de 1969 e incluye $200,000 que deben agregarse todos los años para sustituir en parte la contribución voluntaria de los Estados Unidos de América al fondo de malaria (1.6%) y el aumento en el costo de los programas debido al alza de la vida, que puede estimarse conservadoramente en un 5%, y la ampliacion de algunos nuevos programas en los países. Informó tambien que en diciembre del año pasado, la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual forman parte todos los países del Continente, aprobó un aumento

general de 5% de los sueldos del personal profesional, lo cual representa una suma de $375,000, la cual fue absorbida para el presente año, utilizando parte de lo que correspondía al incremento anual del Fondo de Trabajo. Que con el propósito de no aumentar demasiado el nivel del presupuesto para 1970, había resuelto reducir el costo de los programas de la Organización en 1.6% menos de la cantidad considerada por el Consejo Directivo, pero que el incluir el aumento de sueldos antes mencionado, además de los $200,000 para malaria y el aumento en el costo de vida a que nos referimos anteriormente, hizo que el Presupuesto de la Organización para 1970 se eleve a $14,054,716, o sea, un 13% de incremento sobre el de 1969. Señaló el Director que las reducciones en los programas se habían realizado de preferencia sobre los programas interpaíses, procurando no afectar aquellos que se llevan a cabo en los países por solicitud y con la colaboración de los Gobiernos.

Los debates cubrieron, además de los aspectos presupuestarios, un análisis en profundidad de los proyectos específicos y cuestiones generales relativas a la política y el Programa de la Organización. El Comité Ejecutivo, después de amplia discusión, reconoció que los programas contenidos en los documentos antes mencionados, están bien concebidos y constituyen proyectos de salud pública necesarios y beneficiosos para la salud de los pueblos del Continente. No obstante, en vista de las dificultades financieras de muchos de los Países Miembros, resolvió transmitir a la XIX Reunión del Consejo Directivo, para su consideración favorable, un Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1970, al nivel de $13,852,119, que representa un aumento de 10% sobre el nivel correspondiente a 1969. Acordó asimismo sugerir al Director que se sirva informar al Consejo Directivo, en su XIX Reunión, qué modificaciones procedería introducir en el Programa y Presupuesto, a fin de mantener dicho Programa y Presupuesto al nivel antes mencionado.

Estudio sobre la elaboración de medicamentos, producción y mantenimiento de equipos e instrumentos para programas de salud.- El Comité Ejecutivo analizó el problema que representa para la economía de los países la necesaria importación de equipos, instrumentos y otros elementos necesarios para la marcha de los programas de salud, y consideró la conveniencia de efectuar un estudio sobre la posibilidad de que los países, con el apoyo de las instituciones económicas nacionales e internacionales, hicieran los esfuerzos necesarios para producir equipos e instrumentos de calidad adecuada, abaratando sus costos y contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de las economías nacionales, y aliviando la presión sobre la balanza de pagos. Resolvió, por lo tanto, solicitar al Director que estudie la factibilidad de un proyecto para ayudar a los países a hacer un estudio de su capacidad para elaborar medicamentos y productos biológicos, producir y mantener equipos, instrumentos y otros elementos necesarios para el desarrollo de los servicios de salud, así como determinar

el volumen de exportación e importación de esos mismos productos y su repercusión sobre la economía nacional. Con ese fin, solicitó del Director que prepare una estimación de los recursos necesarios para llevar a cabo dicho estudio, sometiéndolo a la consideración del Consejo Directivo.

Erradicación del Aedes aegypti en el Continente.- El Comité Ejecutivo fue informado de la situación actual de la erradicación del Aedes aegypti en el Continente, señalándose que han ocurrido repetidas reinfestaciones en países que ya han logrado la erradicación del insecto, con las consecuentes amenazas para la salud y perjuicios económicos. Tomó nota además de que dos países han resuelto suspender sus programas de erradicación debido a problemas económicos, lo cual aumenta el riesgo de reinfestación para los países vecinos. Resolvió, por lo tanto, pedir al Director que plantee dicho asunto al XIX Consejo Directivo, pidiéndole que, al mismo tiempo, se comunique con los Gobiernos que han suspendido sus programas de erradicación para señalarles las graves consecuencias que esa decisión tiene para el resto del Hemisferio y pedirles una reconsideración de su decisión en beneficio de la salud continental. Consideró asimismo necesario el Comité Ejecutivo, recomendar a las autoridades sanitarias de los países que tienen programas en ejecución para la erradicación del A. aegypti, que tomen medidas apropiadas para lograr ese objetivo en el menor plazo posible, e insistir con los países que han logrado la erradicación del Aedes, para que refuercen sus servicios de vigilancia, de modo de poder descubrir precozmente cualquier nuevo foco que pueda surgir.

Fluoruración de Abastecimientos Públicos de Agua.- El Comité Ejecutivo recibió amplia información sobre el estado actual de la fluoruración de abastecimientos públicos de agua en el Continente, y tomó nota de que el XV Consejo Directivo aprobó la Resolución XXIII, en la cual encarecía a la Oficina promover programas de fluoruración en el Hemisferio, con el fin de reducir los problemas dentales que afectaban a las poblaciones. Resolvió asimismo el Comité Ejecutivo, recomendar al Consejo Directivo que estudie nuevamente ese problema en su próxima Reunión, y con ese fin solicitó del Director que prepare un informe sobre el estado actual del programa, incluyendo aspectos sobre la financiación por parte de los países que están desarrollando la política de incluir fluor en las aguas de abastecimiento público.

Erradicación de la Viruela. - El Comité Ejecutivo tomó debida nota del progreso alcanzado en la campaña de erradicación de la viruela en las Américas, y consideró que mientras subsistan focos endémicos en el Hemisferio, dicha enfermedad continuará siendo un serio problema para la salud pública, por lo cual, recomendó a los países que aún no han terminado sus respectivas campañas de erradicación de la viruela, tomar las medidas necesarias para completarlas en el menor tiempo posible, encareciendo asimismo a los

Gobiernos de los países en donde la enfermedad ya ha sido erradicada, que procuren mantener y elevar el nivel inmunitario de la población, estableciendo vigilancia epidemiológica adecuada que permita descubrir y controlar oportunamente la enfermedad.

Proyecto de Normas para los Centros Multinacionales.- El Comité-jecutivo consideró que actualmente existen numerosos centros multinacionales financiados por la Organización, los cuales, aun cuando prestan servicios a todos los países del Continente, benefician más directamente al país sede por sus actividades de asesoría, educación e investigación. Resolvió, por por lo tanto, sugerir al Consejo Directivo que pida al Director designar un Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de normas que determine las bases para el establecimiento y funcionamiento de los centros auspiciados por la Organización, que presten servicios a diversos países.

Proyecto de Normas para los Programas de la OPS.- El Comité Ejecutivo consideró que numerosos programas que figuran en el Proyecto de Presupuesto de la Organización han venido funcionando desde hace algún tiempo, por lo cual, conviene establecer criterios que permitan a los Gobiernos y a la Organización evaluar su utilidad. Tomó nota de los esfuerzos realizados por la Organización para mejorar sus sistemas de información y de evaluación, procurando precisar en todos sus proyectos y programas la consecución de objetivos precisos en un tiempo definido. Resolvió, solicitar al Consejo Directivo que pida al Director preparar un conjunto de normas para que todos los proyectos de la Organización se establezcan con metas y períodos determinados, incluyendo desde su inicio un sistema permante de evaluación, y lo someta al Comité Ejecutivo en su 64a. Reunión.

Planificación a Largo Plazo y Evaluación.- El Comité Ejecutivo estudió detenidamente el informe preparado por el Director en cumplimiento de la Resolución XIX del XVIII Consejo Directivo. Reconoció que los planes y programas de colaboración de la Organización, han procurado siempre relacionarse con las actividades que otros organismos del Sistema Interamericano están promoviendo para el desarrollo económico y social del Continente. Asimismo tomó nota del sistema propuesto para la planificación y evaluación de las actividades de la Organización, solicitando sea enviado a los Gobiernos para ser estudiado por los organismos competentes, a fin de que hagan las recomendaciones que consideren apropiadas. Pidió asimismo al Consejo Directivo que inste a los países para que presten la colaboración indispensable para llevar a cabo el proceso de planificación propuesto, solicitando al Director que informe a la 64a. Reunión del Comité Ejecutivo sobre los resultados obtenidos.

Adquisición de Propiedad en las Proximidades de la Sede.- El Comité Ejecutivo consideró conveniente la adquisición de una propiedad en las proximidades de la Sede, tomando en cuenta las ventajas financieras de esa

adquisición, que no implica gastos presupuestarios ni requiere nueva autorización financiera. Recomendó que la utilización de esos nuevos locales sea estudiada por los Cuerpos Directivos de la Organización.

Utilización de Recursos del Programa Mundial de Alimentos para Programas de Salud. - El Comité Ejecutivo tomó nota de que países del Continente no han utilizado en todas sus posibilidades, para sus programas de salud, los recursos que el Programa Mundial de Alimentos puede proporcionar, por lo cual otorgó su aprobación a los esfuerzos hechos por la Organización para promover un más amplio uso por parte de los países, de dichos recursos, como apoyo a sus programas específicos de salud, y solicitó al Consejo Directivo estimular a los países a elaborar, con la ayuda de la Organización, programas técnicamente bien concebidos para el mejor aprovechamiento de tan importantes recursos.

Objetivos, Funciones y Financiamiento del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá.- El Comité Ejecutivo reconoció que los problemas nutricionales que afectan a los habitantes de nuestros países requieren la intensificación y ampliación de los servicios de adiestramiento y consultoría especializada en nutrición, incrementando asimismo la investigación en ese campo. Expresó su más amplio reconocimiento al Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá por los servicios que ha prestado tanto a Centroamérica como al resto del Continente, recomendando a la Organización que preste al INCAP la ayuda que pueda necesitar para reorganizar su estructura y reorientar sus programas, a fin de ampliar aún más sus excelentes servicios. Solicitó además del Director que continúe buscando fondos para aumentar los recursos del Instituto, de modo de completar y ampliar sus programas de adiestramiento, asesoría e investigación en el campo de la nutrición.

Además de los temas anteriores, sobre los cuales hemos creido conveniente hacer más amplios comentarios, el Comité Ejecutivo se ocupó de numerosos otros asuntos de interés para la Organización, tales como:

1. Fecha de la XIX Reunión del Consejo Directivo, XXI Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas (Resolución II);

2. Informe sobre la Recaudación de las Cuotas (Resolución VI);

3. Legislación de Salud (Resolución XV);

4. Enmiendas al Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana (Resolución XVI);

5. Sueldos del Director Adjunto y del Subdirector de la Oficina Sanitaria Panamericana (Resolución XVII);

6. Transferencia de fondos del Título V a otros títulos del Presupuesto Ordinario de la OPS para 1969 (Resolución XVIII);

7. Premio OPS en Administración (Resolución XX);

8. La Concesión de Becas dentro de los Países (Resolución XXIII;

9. Fondo Especial para el Fomento de la Salud (Resolución XXIV); y

10. 62a. Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (Resolución XXVI).

En esta forma cumplo con el honroso encargo que me fue hecho por los Miembros del Comité Ejecutivo de presentar ante este Consejo Directivo un resumen objetivo y sucinto de sus actividades. Sólo me queda expresar a todos mis colegas del Comité Ejecutivo, mi sincero agradecimiento por su confianza y por el honor de escogerme para representarlos en esta importante Reunión.

consejo directivo

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

XIX Reunión

comité regional

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

XXI Reunión

Washington, D. C.
Septiembre-Octubre 1969

Tema 7 del proyecto de programa

CD19/20, ADD.I (Esp.)
27 septiembre 1969
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

(Presentado por el Dr. Orontes Avilés, Representante de Nicaragua, Presidente de las 60a, 61a y 62a Reuniones del Comité Ejecutivo)

La 62a Reunión del Comité Ejecutivo tuvo lugar en Washington, D. C. durante los días 26 y 27 de septiembre de 1969. Asistieron los siguientes Representantes: Dr. Victorio V. Olguín, Argentina; Dr. Murillo B. Belchior, Brasil; Dr. David Bersh Escobar, Colombia; Dr. Manuel Angel Cortés Vargas, Costa Rica; Profesor Joaquín F. Vargas Méndez (Suplente), Costa Rica; Dr. Pedro Daniel Martínez, México; Dr. Ignacio Avila Cisneros (Suplente), México; Dr. Orontes Avilés, Nicaragua; Dr. Alejandro Robleto Pérez (Suplente), Nicaragua; Dr. Mervyn U. Henry, Trinidad y Tabago; Dr. Benjamin D. Blood, Estados Unidos de América; Dr. S. Paul Ehrlich, Jr. (Suplente), Estados Unidos de América; Dr. Abelardo Sáenz Sanguinetti, Uruguay. Además, estuvieron representados por Observadores: Francia, Dr. Raymond G. Hyronimus; Jamaica, Dr. Samuel Street, y Perú, Dr. David Tejada-de-Rivero.

El tema único de esta Reunión fue considerar el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1971 y el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para el mismo año.

El Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Dr. Abraham Horwitz, expuso detalladamente los programas que se proyectaba realizar durante el año 1971, efectuando un análisis cuidadoso de los problemas existentes y de los recursos necesarios para atender las solicitudes de los países. Luego, el Sr. Clarence H. Moore, Jefe Interino de Administración, describió el ciclo presupuestal que concluía en la presentación del documento en discusión (Documento Oficial No. 92) y explicó la estructura y forma del Presupuesto.

El Presidente consideró necesario formar un Grupo de Trabajo que estudiara la mejor forma de discutir el Presupuesto, tomando en cuenta el tiempo limitado de que se dispone y el hecho de que era la última oportunidad que tendría el Comité de revisar el Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para 1971. El Grupo de Trabajo en referencia estuvo formado por el Dr. Benjamín Blood de los Estados Unidos de América y el Dr. Victorio Olguín de Argentina. Dicho Grupo de Trabajo informó que, con la ayuda de otros Miembros del Comité, se creyó conveniente comenzar por una consideración general de los presupuestos y luego proceder a un análisis por tema, verificando en lo posible el origen de los fondos que se utilizaban para financiarlos.

La recomendación del Grupo de Trabajo fue aprobada por el Comité y se procedió a poner en consideración el Documento Oficial No. 92, presentado por la Organización. El Representante de los Estados Unidos de América propuso un Proyecto de Resolución en el cual se recomienda al Consejo Directivo establecer provisionalmente un Programa y Presupuesto para 1971 a un nivel que no exceda de $15 099 800, que representa un aumento de 9% en comparación con el nivel del Programa y Presupuesto para 1970, aprobado en la 61a Reunión del Comité Ejecutivo. El Presidente decidió que ese Proyecto de Resolución fuera reproducido y circulado entre los Miembros, suspendiendo la sesión.

Reanudada la sesión, el Representante de los Estados Unidos de América aceptó una inmienda elevando el porcentaje de incremento del Presupuesto para 1971, en relación con el aprobado por el Comité Ejecutivo para 1970, en un 10%, siendo aprobada en esta forma la Resolución correspondiente, que se encuentra en el Informe Final de la 62a Reunión del Comité Ejecutivo.

En la tercera sesión, el Presidente sometió a consideración el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Salud para 1971 para la Región de las Américas, leyendo el Redactor un Proyecto de Resolución en el cual se recomienda al XIX Consejo Directivo dicho Proyecto de Programa y Presupuesto y se solicita que el Consejo Directivo pida al Director transmita al Director General de la Organización Mundial de la Salud el deseo de ese Cuerpo de que el Programa de Malaria en las Américas no se perjudique debido a fallas en su financiamiento, por lo cual ruega que mantenga la aportación que la OMS ha hecho para ese programa sin disminuir su aportación para los otros programas regionales.

Varios Miembros del Comité hicieron comentarios muy valiosos en relación a esta segunda parte del Proyecto de Resolución elaborado por el Redactor, aprobándose por fin en la forma que se encuentra en el Informe Final del Comité Ejecutivo bajo el número 2.

A continuación el Comité Ejecutivo pasó a hacer consideraciones generales sobre algunos programas de la Organización, en especial los referentes a zoonosis y fiebre aftosa, problemas relacionados con la salud del habitante del medio rural y la necesidad de dedicar mayor atención y recursos al mejoramiento del bienestar de los campesinos de América Latina.

Se hizo asimismo énfasis en la necesidad de que al revisar el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización se procure tener siempre en cuenta los propósitos fundamentales de la Institución, así como los lineamientos políticos establecidos por los Organismos Directivos y las Reuniones Especiales de Ministros de Salud de las Américas.

La 62a Reunión del Comité Ejecutivo terminó con la firma del Acta Final correspondiente, a la 1:00 p.m. del 27 de septiembre de 1969.

Doy término así a la misión que me fue confiada por el Comité Ejecutivo, a quien reitero mi agradecimiento por el honor que me fue otorgado al representarlos.